

Workshop - Reverdecer: prácticas, fronteras jurídicas y resistencias.

13 de junio, 2024
Universidad de los Andes
Bogotá, Colombia

Organizan: Carolina Olarte Olarte (UniAndes), Hannah Franzki (FU-Berlin), Angela María Sánchez Alfonso (FU-Berlin), Alexandra Cumbe (UniAndes).

Es cada vez mayor el número de formas jurídicas, marcos legales y políticas públicas que abogan por proteger la naturaleza de una explotación desmedida en función del lucro, compensar los efectos perjudiciales de dicha explotación, y preservar la naturaleza para las generaciones futuras. Algunos ejemplos de ello van desde mecanismos de compensación medioambiental (como los bonos de carbono o biodiversidad) y de comercio de derechos de emisión, la ampliación de las áreas de conservación, la promoción de la minería de cobre y litio para la transición energética y la descarbonización de la economía, la valoración monetaria de servicios ecosistémicos y la promoción de esquemas de conservación y aprovechamiento basados en la gestión comunitaria.

Estas estructuras jurídicas, sin embargo, no contemplan necesariamente la transformación estructural de la explotación de la naturaleza, su reducción, ni menos aún, su fin. Por el contrario, se podría decir, ellas presuponen que la conservación de ciertos elementos y localidades del mundo natural son instrumentales para la continuación “sostenible” del sistema global de acumulación, e incluso su expansión a diferentes formas de financiarización de elementos y funciones ecológicas. Este enverdecimiento parece entonces proteger a la naturaleza de los abusos de la explotación presentada como precondition de la subsistencia, al tiempo que asegurar la sostenibilidad de su explotación.

Ante este escenario, movilizaciones sociales en el Sur y el Norte Global han confluído en cuestionar el potencial real de estas estructuras jurídicas en la protección de los mundos socio-ecológicos y su capacidad de transformación de la devastación. Al tiempo que sectores de la academia han venido estudiando el enmarañamiento del derecho con la producción y reproducción del sistema de extracción y degradación global. Es en este escenario en que nos preguntamos por las formas en que términos como “green capitalism”, “greenwashing” o “green grabbing” se hacen presentes y son usados en el discurso social y académico para pensar y hablar de la relación capitalismo-naturaleza. En particular nos interesa explorar cómo ha intervenido el derecho en este enmarcamiento verde y en sus consecuencias socio-ecológicas.

Este taller entonces es una invitación a explorar juntas los vínculos entre el derecho, el enverdecimiento de la acumulación capitalista y las violencias socioecológicas que tienen lugar en el contexto de esta acumulación. Nuestro objetivo es identificar entradas para habñar del enverdecimiento, ponerlo en evidencia e identificar sus implicaciones para la movilización y para las posibilidades de resistencia a sus efectos y modos de operar. Invitamos a investigadores y activistas brindando perspectivas que provengan tanto de experiencias como de aproximaciones teóricas sobre este fenómeno.